

Demandas desde los sindicatos

Cumbre Ministerial Tributaria para América Latina y el Caribe – Julio 2023



Quiénes somos

En los días 27 y 28 de julio de 2023 se celebrará en Cartagena, Colombia, la Cumbre Ministerial de América Latina y el Caribe por un Orden Tributario Global Inclusivo, Sostenible y Equitativo. El objetivo principal de este evento de alto nivel es abordar los desafíos comunes que surgen en la región en materia de políticas tributarias.

El movimiento sindical apoya firmemente una mayor y mejor coordinación entre los países de América Latina y el Caribe. Dicha cooperación debe ayudar a fomentar reformas fiscales progresivas en toda la región y aumentar la influencia regional en la toma de decisiones fiscales a escala mundial.

La Internacional de Servicios Públicos y la CSI-TUCA desean llamar la atención de los líderes sindicales de América Latina y el Caribe sobre las peticiones clave para la Cumbre. Hacemos un llamamiento a nuestros gobiernos para que se comprometan a una cooperación regional eficaz y orientada a la búsqueda de soluciones.

La [Internacional de Servicios Públicos](#) (en adelante ISP) es una Federación Sindical Internacional que representa a los trabajadores de los servicios públicos y a los trabajadores del sector privado que trabajan en los servicios públicos. Representamos a 140 organizaciones sindicales en 35 países de América Latina y el Caribe, con una membresía total de más de 3 millones de trabajadores. Nos dedicamos a promover servicios públicos de calidad.

La [CSA-TUCA](#) afilia a 48 organizaciones nacionales de 21 países de las Américas, que representan a 55 millones de trabajadores. CSA-TUCA es la organización regional de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

Una cooperación tributaria permanente entre los países de América Latina y el Caribe es de fundamental importancia

Los flujos financieros ilícitos, la elusión y la evasión fiscal por parte de empresas y personas acaudaladas reducen los ingresos fiscales que los países necesitan para invertir en escuelas, salud, sanidad y otros servicios públicos de los que dependen los trabajadores y sus familias. El informe Estado de la Justicia

Fiscal 2020, respaldado por organizaciones sindicales y de la sociedad civil, calcula que América Latina puede perder en promedio 40.000 millones de dólares al año por el abuso fiscal de las empresas.[1]

El resultado es que servicios públicos vitales se ven privados de una financiación con la que podrían haber contado, o que tienen que recaudarse más ingresos de los impuestos soportados por los trabajadores, como los impuestos sobre el consumo. Esto es injusto y socava el desarrollo sostenible de la sociedad.

Los flujos financieros ilícitos, incluida la elusión y la evasión fiscal, sacan el capital de los países de América Latina y el Caribe, donde podría invertirse para crear más empleos y mejor remunerados, y lo trasladan a cuentas bancarias extraterritoriales. Cuando los beneficios se ocultan en paraísos fiscales y fuera de la vista del público, a los trabajadores les resulta aún más difícil negociar salarios justos por su trabajo.

El panorama general es que la desigualdad estructural en la región se encuentra entre las más altas del mundo. En América Latina, se calcula que el 10% de las personas más ricas obtienen el 55% de los ingresos totales, mientras que la mitad más pobre de la sociedad sólo gana el 10% de los ingresos. En términos humanos, esto significa que una pequeña parte de la sociedad vive en una gran opulencia, junto a un enorme número de trabajadores y sus familias que luchan a diario.[2]

En cuanto a la riqueza, el panorama es aún más extremo. Se calcula que el 1% de las personas más ricas de América Latina posee el 46% de la riqueza total de los hogares, mientras que el 10% de las personas más ricas posee el 77%. Al mismo tiempo, el 50% más pobre posee sólo el 1% de la riqueza.[3] En otras palabras, la mitad de la población de América Latina casi no participa en la riqueza de sus países.

Las desigualdades también son elevadas en algunos países del Caribe. En general, la opción por la fiscalidad indirecta (especialmente el IVA), la eliminación de los impuestos sobre la renta y las corporaciones, la promoción de programas de ciudadanía por inversión mantiene, y en algunos casos aumentan, la concentración de las rentas más altas.

Consideramos que la recientemente reactivada CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) es una señal positiva de acercamiento entre América Latina y el Caribe. En este proceso, la cumbre ministerial fiscal de Colombia puede ejercer un papel relevante.

La elevada deuda y la crisis climática aumentan las presiones sobre los presupuestos nacionales. Aunque los gastos en sanidad, educación y servicios sociales mantienen un porcentaje relativamente estable del PIB, la austeridad ha aumentado, especialmente tras la pandemia del COVID-19. La congelación de salarios y contrataciones, así como los despidos, la introducción de tasas a los usuarios, las reformas de las pensiones y otras "reformas" tienen un impacto devastador sobre los trabajadores, sus familias y la población en general que busca servicios públicos de calidad. Y estas prácticas también han sido imitadas por el sector privado, especialmente sobre los trabajadores con salarios bajos.

La fiscalidad progresiva ofrece un medio para corregir esta injusticia gravando de forma justa los beneficios de las empresas y las personas más ricas de la sociedad y utilizando los ingresos públicos resultantes para invertir en servicios públicos que mejoren el nivel de vida y las perspectivas de empleo de la mayoría de los ciudadanos. La fiscalidad regresiva y los flujos financieros ilícitos, incluida la evasión fiscal, tienen el efecto contrario. Enriquecen aún más a los que ya son ricos, al tiempo que dificultan que los países satisfagan las necesidades de sus ciudadanos de buenos servicios públicos.

Es importante señalar que se necesita una financiación considerable para mitigar el impacto del cambio climático. Bajo el liderazgo de Barbados, la iniciativa de Bridgetown pretende fomentar la inversión privada para desbloquear el dinero para las políticas climáticas en las economías en desarrollo. Consideramos que la primera y más importante contribución que debe hacer el sector privado es pagar la parte que le

corresponde del impuesto corporativo. Recordamos que el "medio ambiente" fue uno de los primeros objetivos de la cumbre ministerial sobre fiscalidad, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los trabajadores al cambio climático y el papel de la selva amazónica, compuesta a su vez por ocho países de la región.

Así pues, la cooperación fiscal regional es necesaria para acordar unas normas mínimas e impedir la competencia fiscal dentro de la región, que priva a los países de unos ingresos muy necesarios y sólo desplaza la inversión privada de un país a otro, sin aumentar la inversión total disponible para todos.

La cooperación regional también es necesaria para coordinar posiciones en las negociaciones fiscales internacionales que reflejen las necesidades y preocupaciones de América Latina y el Caribe.

Demandas sindicales ante la Cumbre Ministerial fiscal

La Cumbre Ministerial de julio puede sentar las bases para una cooperación regional permanente que conduzca a una fiscalidad más progresiva en toda la región, al mismo tiempo que aumenta el protagonismo regional para influenciar las discusiones de normas tributarias internacionales en favor de la equidad y la sostenibilidad. Los sindicatos de América Latina y el Caribe hacen un llamamiento a sus gobiernos para que:

1. Reconozcan públicamente que su objetivo es trabajar juntos para lograr reformas fiscales bien diseñadas que conduzcan a una mayor recaudación de ingresos públicos de forma más progresiva.
2. Convertir esta primera Cumbre en una plataforma permanente para la cooperación fiscal de alto nivel entre los países de América Latina y el Caribe. Los ministros deberían reunirse al menos una vez al año a partir de ahora y debe haber consultas regulares y significativas desde el principio con el movimiento sindical y la sociedad civil.

El éxito de la Cumbre pondrá en marcha los mecanismos necesarios para las tan necesarias conversaciones regionales sobre las reformas importantes para los trabajadores, entre las que se incluyen:

- Mayores impuestos a las grandes empresas y a los ricos y una recaudación fiscal más eficaz;
- Modelos de desarrollo alternativos que se centren en la innovación y la movilización de recursos internos, especialmente en los países del Caribe con bajos impuestos;
- Mayor transparencia, un registro de activos e intercambio automático de información fiscal dentro de la región;
- Una fiscalidad más justa y eficaz de los beneficios digitales;
- Vincular la reforma fiscal a una mayor transparencia en el uso de los presupuestos públicos, garantizando una mayor financiación de los servicios públicos e inversiones sostenibles en línea con los derechos económicos, sociales, medioambientales y culturales;
- Un mayor rol de la región en la elaboración de las normas fiscales internacionales.

[1] *Red de Justicia Fiscal y otros. Informe sobre el estado de la justicia fiscal para 2020. Página 21.*

[2] *Informe sobre la Desigualdad en el Mundo 2022. Página 11.*

[3] *Ibid. Página 12.*